

Quito 20 de junio del 2013

## **INFORME DE GERENTE**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y del Art. 305 de la Ley de Compañías, me permito presentar a los señores Accionistas el presente informe que cubre los aspectos más importantes de las operaciones realizadas de la empresa por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 diciembre del 2012.

Durante el año 2012 no se cumplió la expectativa que se tenía a finales del año 2011 de:

Incrementar la fuerza ventas con el objeto de incrementar la participación en el sector de la economía donde Hiperllantas S.A. desarrolla sus actividades, este objetivo no fue cumplido debido a:

1. Incremento de la competencia.
2. Problemas originados por proveedor internacional de llantas, al no tener bien delineadas las políticas de distribución para el país.
3. Inestabilidad en los precios en más y en menos de los diferentes servicios que se ofrecen en el sector donde Hiperllantas S.A. desarrolla sus actividades.
4. Incremento de los gastos fijos y costos de los servicios que son necesarios para generar los ingresos de la compañía

Debido a esta inestabilidad económica presentada durante el año 2012 para Hiperllantas S.A., se tomaron decisiones muy importantes para controlar el incremento de los gastos fijos y que la pérdida al final del período no sean muy alta, se procedió a la venta de sus almacenes de acuerdo a:

1. El almacén de San Luis fue vendido en el mes de julio del año 2012 al señor Juan Carlos Noroña que incluía Activos.
2. A mediados del mes de diciembre del año 2012 mediante escritura pública se procedió a la venta de una parte de sus Activos y Pasivos por un valor de US\$ 17.054,84 más un valor de US\$ 230.000, por concepto de uso de marca y traspaso de toda la experiencia del negocio a beneficio de la empresa Durallanta S.A.

De acuerdo a las resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de diciembre del 2011 de la Superintendencia de Compañías; Hiperllantas S.A. pertenece al tercer grupo de empresas que debía aplicar de forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera Niff (s) para Pymes a partir del 1 de enero del 2012, pero por problemas de mercado reducción de ventas, inestabilidad en los precios y crecimiento de los gastos fijos que se avizoraba para el año 2012, se tomó la decisión por parte de la administración de Hiperllantas S.A. de no realizar ningún tipo de ajuste por el proceso de adopción Niff(s) para Pymes que

le correspondía aplicar por el año de transición 2011, por lo cual mantuvo sus saldos tal cual se han venido presentado a la Superintendencia de Compañías.

#### **ASPECTO LABORAL Y TRIBUTARIO**

La empresa ha cumplido normalmente durante el período mencionado con las obligaciones laborales con sus empleados, y se encuentra al día con las obligaciones patronales al Instituto de Seguridad Social y al Servicio de Rentas Internas.

#### **RESULTADO DEL EJERCICIO**

Al cierre del año 2012 el total de Activos asciende a la suma de US\$ 120.238, el nivel de ventas del año 2012 es de US\$ 796.770 que comparado con el año 2011 por un valor de US\$ 2'060.992 tiene una reducción del 61,34%, el resultado del año es una pérdida de US\$ 506.

Handwritten signature of Klever Estalín Chila Manazaba, consisting of a stylized cursive script with a small square containing the letter 'S' and another small mark.

**KLEVER ESTALIN CHILA MANAZABA**  
**GERENTE GENERAL**